



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2017
JORNADA: DUODECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	20.08.17
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (Evolución desde 3.4)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.ALFREDO PEREZ DE QUESADA
		D.JON ARROYO ALKORTA
JUEZ DE PESO:		D.MIKEL CELARAIN
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRER A:	PREMIO TAX ASESORES (Segunda Parte)	Orden :	1 ^a
--------------	--	------------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:23:27	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		1	4	5	3	2
DISTANCIAS			2	6 1/2	1	1

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza a la yegua N.º 4 DOLLY DIMPLES(GB) a acudir acompañada hasta los cajones de salida y a portar tapones hasta los mismos. Todo ello en virtud del artículo 142 (apartado 2º) del código de carreras de galope. - Se autoriza al caballo N.º 1 REDENE(FR) y N.º 2 MOTIVO INICIAL(FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142 (apartado 2º) del código de carreras de galope. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada todos los caballos menos el N.º 1 REDENE(FR).

ACTA DE LAS CARRERAS **COMISARIO DE CARRERAS**

CARRERA:	PREMIO CRÍA NACIONAL - TERBOCH (Carrera Financiada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	Orden:	2^a
-----------------	---	---------------	----------------------

PREMIOS	
7.000	Para el Ganador
2.800	Para el Segundo
1.400	Para el Tercero
700	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:29:30	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	3	4	2	5	1	6	7
DISTANCIAS		8 1/2	1 1/4	1 1/4	6	7 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza al preparador Sr. ANAYA O. a acudir a los cajones de salida con motivo del debut del potro N.º 5 CAÑEDO. - Abierta investigación de oficio por parte de estos comisarios, visualizadas las imágenes se toma declaración al jockey Sr.FAYOS B. el cual declara que, aparte de haberse desestribado, el movimiento del potro N.º 2 OSIRIS no ha supuesto molestia alguna. - Estos comisarios llaman al preparador Sr.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	ALVARADO F. para que explique la mejora de rendimiento de la potra N.º 4 SOVILLA. Este declara; “que viniendo poco a poco de atrás hacia adelante la potra ha mejorado su rendimiento y que tras tres carreras va aprendiendo a correr” . Se aceptan sus explicaciones.
--	--

CARRERA:	PREMIO SAN SEBASTIÁN TURISMO	Orden:	3ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
3.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años ó más, 56 kilos. Recargos con un máximo de seis kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2016. Distancia: 1.400 metros.

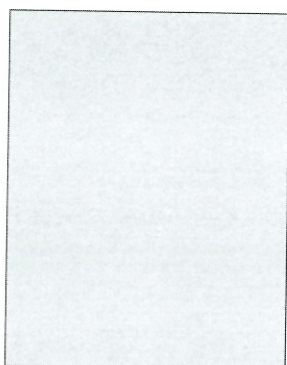
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 10	FEE DE NUIT(FR)	Golpe en box(Cabeza)	Se autoriza

Tiempo Invertido	1:26:99	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	4	5	7	6	8	9	3	2
DISTANCIAS		1/2	1/4	3/4	Cuello	Cuello	3/4	2	5

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	- Se autoriza al castrado N.º 8 SON BOU(GB) a acudir acompañado hasta los cajones de salida y a abandonar antes el paddock de presentación. Todo ello en virtud de los artículos 140 y 142 (apartado 2º) del código de carreras de galope. - Se autoriza la retirada de la yegua N.º 10 FEE DE NUIT(FR) por haberse golpeado en la cabeza tras caerse dentro del box. Tal diagnóstico es corroborado por el S.V.O del hipódromo. Se prohíbe su



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 (apartado 1º párrafo IV).

- Se autoriza al castrado OTRO GINTONIC(GB) a acudir acompañado a cajones y a ser introducido por el señor S. DOYLE. Todo ello en virtud del artículo 142(apartado 2º párrafos III y IV) del código de carreras de galope.
- Estos comisarios constatan que corren con la lengua atada los caballos N.º 4 BUSCAVIDAS(IRE) y N.º 8 RADEZKY(GB).

CARRERA:	PREMIO HOTEL VIURA (Primera Parte)	Orden:	4ª
----------	---	--------	----

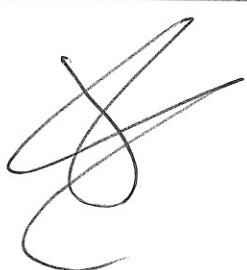
PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 10	ALCARA DU BARDET	Cojera EAD	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:22:22	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	11	5	3	12	6	7	2	8	1	9	4
DISTANCIAS		Cor.Cab.	Cor.Cab.	1 1/4	Cor.Cab.	1 1/4	Cuello	2	1	1 1/4	3

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• Se autoriza la retirada del caballo N.º 10 ALCARA DU BARDET por cojera extremidad anterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un



ACTA DE LAS CARRERAS **COMISARIO DE CARRERAS**

periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 (apartado 1º/párrafo IV).

- Se autoriza a la yegua N.º 12 MINAEA(ITY) a acudir acompañado hasta los cajones de salida y a abandonar antes el paddock de presentación. Todo ello en virtud de los artículos 140 y 142 (apartado 2º) del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey B. FAYOS con cuatro jornadas de puesta a pie por uso abusivo del látigo (7 veces) siendo la tercera infracción sin haber pasado cuatro meses desde la última sanción y a contar a partir del día 3 de septiembre. Por ello las jornadas de suspensión serían 9 de septiembre en San Sebastián; 17, 24 de septiembre y 1 de octubre en Madrid. Todo ello en virtud del artículo 156 (apartado 3º) del código de carreras de galope.

ARRERA:	GRAN PREMIO GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA (C. P.)	Orden:	5ª
----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
28.000	Para el Ganador
11.200	Para el Segundo
5.600	Para el Tercero
2.800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55,5 kilos; cuatro años ó más, 58 kilos. Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 9	CHARLOT THE KID(FR)	Fiebre	Se abre investigación

Tiempo Invertido	1:36:75	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	5	4	6	3	10	8	11	7	12	1	2
DISTANCIAS		Cuello	3	1	Nariz	1 3/4	3/4	2	3	1	4

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se autoriza la retirada del caballo N.º 9 CHARLOT THE KID(FR) por cuadro de fiebre. Del mismo modo se abre investigación sobre las causas de su retirada al no existir certificado veterinario. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 (apartado 1º párrafo IV).
- Se acuerda sancionar al jockey F. JIMENEZ con 100 € por uso abusivo del látigo (8 veces). Todo ello en virtud del artículo 156(apartado 3º) del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey A. FIORI con cuatro jornadas de puesta a pie por uso abusivo del látigo (10 veces) siendo la tercera infracción sin haber pasado cuatro meses desde la última sanción y a contar a partir del día 3 de septiembre. Por ello las jornadas de suspensión serían 9 de septiembre en San Sebastián; 17, 24 de septiembre y 1 de octubre en Madrid.
- Se acuerda sancionar a la preparadora A. IMAZ C. con 150€ por abandonar el paddock de presentación sin solicitar permiso. Todo ello en virtud del artículo 140 (apartado 2º) del código de carreras de galope.
- Estos comisarios quieren dejar constancia de la imposibilidad de celebrar el desfile de los participantes por falta de colaboración de los preparadores representados en la carrera.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designado el jockey J. GELABERT y el joven jockey V.M. VALENZUELA. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey J.L. BORREGO. Todos los resultados han sido negativos.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 1 REDENE(FR).
2ª CARRERA:	N.º 3 ATEGORRIETA.
3ª CARRERA:	N.º 1 DAGOBERTO y N.º 5 MIND THE GAP como designado.
4ª CARRERA:	N.º 11 LEY DE LEYES(FR).
5ª CARRERA:	N.º 5 NORAY(FR); HALF A BILLION(IRE); TOTXO(IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- A instancias del S.V.O. se acuerda sancionar al preparador Sr. TELLINI M. con 100 € por irregularidades en el calendario de vacunación del caballo NICE TO MEET YOU(ITY). Todo ello en virtud de lo recogido en el ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope.
- A instancias del S.V.O. se acuerda sancionar al preparador Sr. OLIVEIRA J.P. con 100 € por irregularidades en el calendario de vacunación de la yegua FEE DE NUIT(FR). Todo ello en virtud de lo recogido en el ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope.

RELACIÓN DE CABALLOS A LOS QUE SE TOMA MUESTRA PARA CONTROL ANTIDOPING

Fecha: 20/08/2017

CARRERA	Caballos
Primera	REDENE
Segunda	ATEGORRIETA
Tercera	DAGOBERTO, MIND THE GAP
Cuarta	LEY DE LEYES
Quinta	NORAY, HALF A BILLION, TOTKO
Sexta	
Séptima	